

RESOLUCION N° 98.1.1.1.

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.(E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA CIA.LTDA., otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de mayo de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos N° SC.ICI.IC.98.702 de 6 de agosto de 1998 y DJC.98.1759 de 3 de septiembre de 1998, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.97328 de 17 de Septiembre de 1997 y ADM.98133 de 11 de agosto de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA CIA.LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la mencionada escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 8 SET. 1998

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

PAP/MCH

41

0

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 2327 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 123 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 873 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 18 de SEPTIEMBRE de 1998



[Signature]
Dr. RAÚL GAYDOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]